



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE PUERTO VARAS
DEL SR. CONCEJAL RODRIGO ARZOLA
HELO.

DECRETO N° 649

CHILLÁN VIEJO, 17 ENE 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Las XXXVIII escuelas de capacitación que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades "EL COMPROMISO DE LA GESTION MUNICIPAL: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL QUE HACER MUNICIPAL".

La solicitud de cometido del sr. Alcalde donde informa que el señor concejal Rodrigo Arzola Hélo concurrirá al seminario "El Nuevo Ministerio de Desarrollo Social y su Implicancia para la Comunidad" como parte de las escuelas de capacitación de la ASCHM a realizarse en la ciudad de PUERTO VARAS.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para el Sr. Concejal **RODRIGO ARZOLA HELO**, quien viajará a la ciudad de **PUERTO VARAS**, con el fin de asistir al seminario "El Nuevo Ministerio de Desarrollo Social y su Implicancia en las Oportunidades para la Comunidad" a realizarse en la ciudad de Puerto Varas desde el 22 al 27 de febrero de 2012, trasladándose en vehículo particular.

2.- **PÁGUESE:** el 100% del viático por los días 22, 23, 24, 25 y 26 de enero de 2012 y el 40% del viático por el 27 de enero de 2012.

3.- **ANTICIPÉSE** por concepto de combustible para el traslado del sr. Concejal \$50.000 y por concepto de inscripción del seminario \$100.000.

4.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, ítem **04**, Asignación **003**; subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV / GGB / PAQ/LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL